ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA MECÁNICA DE CAMIONES REPARADOS

EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS, POR UNA PARTE, EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, ABOG. OSCAR ROMERO Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, POR LA EMPRESA MECANICA SAN JUAN, EN VIRTUD AL CONTRATO Nº 21/2020.- DE "**REPARACIONES MAYORES DE CAMIONES"**, QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE ACTA, HAN PROCEDIDO A LA VERIFICACIÓN Y PRUEBA TÉCNICA - MECÁNICA DE LOS CAMIONES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN Y EJECUTADA DE ACUERDO A LO ETABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN CORRESPONDENCIA CON LOS ITEMS, ACUSAN LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN:

ITEM	Descripción	Cant.	Unidad	Informe Técnico
1	**Servicios de reparación de Camiones Volquetes Mercedes – Benz 1113**			
Servicios requeridos	Reparación de motor Reparación de diferencial Reparación de caja de cambios Reparación del sistema hidráulico del camión y de la caja volquete	1	Unidad	Las reparaciones de motor, diferencial, caja de cambios y del sistema hidráulico y de la caja volquete del camión, se han realizado con repuestos originales, con intervención de mecánicos especializados en camiones de la marca Mercedes Benz, y realizadas las pruebas de funcionamiento por el Director de Salubridad y Personal del Taller Municipal, se constata el estado de buen funcionamiento de la unidad, por lo que se recomienda su recepción.
2	**Servicios de reparación de Camiones MB 1113 con caja compactadora de residuos**			
Servicios requeridos	Reparación de motor Reparación de diferencial Reparación de caja de cambios Reparación del sistema hidráulico del camión y de la caja volquete	1	Unidad	Las reparaciones de motor, diferencial, caja de cambios y del sistema hidráulico y de la caja volquete de una unidad, han sido realizadas con repuestos originales, con intervención de mecánicos especializados en camiones de la marca Mercedes Benz, y realizadas las pruebas de funcionamiento por el Director de Salubridad y Personal del Taller Municipal, se constata el estado de buen funcionamiento de la unidad reparada, por lo que se recomienda su recepción.

* DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA DE QUE, ANTE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN LA PRESENTE INSPECCIÓN, EFECTUAREMOS LAS EVENTUALES CORRECCIONES O REPARACIONES CUANDO LA CONTRATANTE LO ESTIME NECESARIO.

* DE PLENA CONFORMIDAD DE LAS PARTES, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO, CON DESTINO A CADA UNA DE ELLAS

Abog. Oscar Romero
JEFE DE SALUBRIDAD E HIGIENE

ARMANDO MARQUES DA SILVA
Contratista